



Informe de resultados del proceso participativo ciudadano para la elaboración del proyecto de Plan Estratégico del Sistema de Información Territorial de Navarra – SITNA, para el periodo 2024-2028.

(<https://participa.navarra.es/processes/plan-sitna-2024-2028>)

El SITNA es el conjunto de recursos organizativos, humanos, tecnológicos y financieros, de que se ha dotado la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, que integra y actualiza, gestiona y difunde la información y el conocimiento referidos al territorio de Navarra en un entorno colaborativo, con objeto de lograr que esté disponible dónde, cuándo y cómo se necesite.

Es, por tanto, un sistema horizontal y corporativo, inclusivo de múltiples entidades, que presta un servicio de innegable valor social a la sociedad en su conjunto al hacer accesible la información geográfica que obra en poder de las administraciones públicas que lo integran, fomentando al máximo su reutilización como componente básico en la generación de oportunidades para el desarrollo económico y social de nuestra comunidad.

La Comisión Permanente del SITNA, en reunión celebrada el 26 de junio de 2023, aprobó el borrador de plan estratégico para el período 2024-2028 y el inicio del proceso de participación pública de acuerdo con el artículo 14 de la Ley Foral 12/2019, de 22 de marzo, de Participación Democrática en Navarra, que tiene como fin facilitar que la ciudadanía navarra, como sujeto de decisión y de participación, pueda tener un papel protagonista en las políticas públicas y en la toma de decisiones. Asimismo, la Administración ha de proporcionar a la ciudadanía información sobre sus planes promoviendo activamente la participación de la misma en su elaboración. Por lo tanto, inició dicho proceso de participación pública con las siguientes bases:

- a) El objeto de deliberación es el Plan Estratégico del Sistema de Información Territorial de Navarra – SITNA, para el período 2024-2028.
- b) El Servicio de Administración Electrónica, Hacienda, RRHH y SITNA de la Dirección General de Transformación Digital es el órgano responsable de la coordinación del proceso.
- c) La duración del período de deliberación será de un mes, a contar de su publicación en el Portal de Gobierno Abierto del Gobierno de Navarra.
- d) Las actividades previstas para garantizar la deliberación son la participación mediante sugerencias, preguntas e incluso reuniones con la Administración que serán propuestas por lo interesados a través del Portal de Gobierno Abierto del Gobierno de Navarra, durante el periodo de deliberación.



Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua
Departamento de Universidad,
Innovación y Transformación Digital
Unibertsitateko, Berrikuntzako eta
Eraldaketa Digitaleko Departamentua

Servicio de Administración Electrónica,
Hacienda, RRHH y SITNA
Administrazio Elektronikoko, Ogasuneko,
Giza Baliabideetako eta SITNAko Zerbitzua
C/ Cabárceno, 6
31621 SARRIGUREN (Navarra)
Código DIR: A15010202

- e) La Administración Pública afectada es el Gobierno de Navarra y el público interesado es toda la ciudadanía en general.
- f) La vía o medio de información de la apertura y desarrollo del proceso es el Portal de Gobierno Abierto del Gobierno de Navarra. Por Orden Foral de inicio 57E/2023, de 27 de septiembre, del Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital, se convocó el proceso participativo ciudadano para la elaboración del proyecto de Plan Estratégico del Sistema de Información Territorial de Navarra – SITNA, para el período 2024-2028.

El proceso de participación concluyó el 16 de noviembre de 2023, y no se recibieron aportaciones.

El Director del Servicio de Administración Electrónica, Hacienda, RRHH y SITNA

Juan Antonio Rozas Aranguren